



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

ACTOR: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-.....

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCEROS INTERESADOS: HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA Y CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL PRIMERO COMO PROPIETARIO Y EL SEGUNDO COMO SUPLENTE (sic).-.....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/DIP/10/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **CIUDADANO ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, en contra de “**LOS RESULTADOS DEL AJUSTE DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021; REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL LUNES 28 DE JUNIO DE 2021**” (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy veintinueve de agosto de dos mil veintiuno.-.....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas** del día de hoy **veintinueve de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-.....

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/DIP/10/2021.

ACTOR: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCEROS INTERESADOS: HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA Y CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL PRIMERO COMO PROPIETARIO Y EL SEGUNDO COMO SUPLENTE.

ACTO IMPUGNADO: "LOS RESULTADOS DEL AJUSTE DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021; REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL LUNES 28 DE JUNIO DE 2021".

Con fecha veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, da cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----



EXPEDIENTE: TEEC/JIN/DIP/10/2021.

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el magistrado presidente de este tribunal electoral; **ACUERDA:**-----

PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha veintinueve de agosto de la presente anualidad dictado por la magistrada instructora, Brenda Noemy Domínguez Aké, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente al Juicio de Inconformidad identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/DIP/10/2021, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno; en consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y punto de acuerdo CUARTO del Acta 9/2020 de la sesión privada de pleno de fecha veinte de abril de dos mil veinte; cítese a la y los integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión pública presencial de pleno, el día martes treinta y uno de agosto de la presente anualidad, a las quince horas, la cual será transmitida a través de la plataforma de videoconferencias a distancia.-----

SEGUNDO: Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Notifíquese al promovente y terceros interesados a través de su correo electrónico, por oficio a la autoridad responsable y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693, 694 y 695 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación,



EXPEDIENTE: TEEC/JIN/DIP/10/2021.

Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica,
cúmplase. Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la
Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y
da fe. Conste.-----

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (29 de agosto de 2021), se pasan los autos a la
debida notificación. Conste.-----